

CONTINENTAL RADIO CONTIRADIO S. A.
INFORME DEL COMISARIO
Periodo 2014

Ambato Enero 5, 2015

Señores Accionistas de CONTINENTAL RADIO CONTIRADIO S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales del Art. 231 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la intendencia de compañías referente a las obligaciones del comisario y la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta de Accionistas, por lo que rindo la siguiente información que presento a ustedes en relación a la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

He obtenido información necesaria sobre las operaciones, documentos y registros necesarios para analizar e informar lo ocurrido en el manejo de la compañía. En el aspecto contable he revisado los balances y se ha demostrado que todas las transacciones han sido realizadas con la autorización de Gerencia.

La convocatoria a la junta se ha realizado conforme a las disposiciones legales; el libro de expedientes se conserva de acuerdo a la ley de compañías.

En cuanto al control interno manifiesto que no se ha cumplido aún con el objeto social de la Compañía, no cuenta con el Permiso de Operación de Frecuencia de Radio.

Dejo expresa constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la compañía quienes han facilitado ejercer mi trabajo y bajo mi criterio manifiesto que los Estados Financieros cumplen con las políticas contables y los aspectos económicos son razonables.

Atentamente,


Julio Velástegui Osoño
COMISARIO